



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 807/12

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2011

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 21 de Diciembre de 2.011, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2011, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

I.- Resumen del Presupuesto para 2011

INGRESOS:

A) Operaciones corrientes:

Impuestos Directos	5.672,77 €
Tasas y otros ingresos	1.253,98 €
Transferencias corrientes.....	36.684,60 €
Ingresos patrimoniales.....	5.276,11 €

B) Operaciones de Capital:

Transferencias de capital	29.495,00 €
---------------------------------	-------------

TOTAL INGRESOS78.382,46 €

GASTOS:

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal	29.805,26 €
Gastos en bienes corrientes	21.170,48 €
Transferencias corrientes	971,28 €

B) Operaciones de Capital:

Inversiones reales.....	26.435,44 €
-------------------------	-------------

TOTAL GASTOS78.382,46 €

II.- Plantilla y relación de puestos de trabajo de ésta Entidad.

A) Plazas de Funcionarios:.....Nº de plazas:

1.- Con habilitación nacional:1



2.- Escala de Administración General:

- Subescala Administrativa
- Subescala Auxiliar
- Subescala Subalterna

B) Personal laboral:

Denominación del puesto de trabajo:Nº de plazas:

Laboral eventual3

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Beletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En San Bartolomé de Corneja, a 23 de Febrero de 2012.

El Alcalde, *Illegible*.